



Juan Rodríguez Clara, Ver., 20 de julio del 2023
 Oficio No. SEA-OFP-0375-2023
 0377

DIP. MARGARITA CORRO MENDOZA
 PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Profr. Irineo Mauleón Elvira

De conformidad con lo establecido en los Numerales 28,29 y 30 de la Ley Número 9, Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave; así como, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Por este medio hago de su conocimiento, que mediante **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA** de fecha 28 de abril del año 2023, correspondiente a la Administración Pública Municipal del Período Constitucional 2022-2025; en la cual se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

- La cual consta de 10 puntos los cuales se solicita se tenga por reproducidos como si a la letra se insertasen.

En virtud de lo anterior, se remite el acta de cabildo, al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y aprobación en su caso.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano su atención, nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente

Mpio. de Juan Rodríguez Clara, Ver., a 20 de julio del 2023

C. PROF. IRINEO MAULEÓN ELVIRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.



SECRETARIA
2022 2025





ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:50 horas, del día 28 de abril del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracciones II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70; y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la sala de cabildo, citada en el Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurilio Cortés No.101, Col. Centro, C.P. 95690 de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal Constitucional; **Judith Montero Cáliz**, Síndica Única; **César Sánchez Lagunes**, Regidor Primero; **Silvia Bulbarela León**, Regidora Segunda; **Santiago Domínguez Viveros**, Regidor Tercero; **Yareli Murillo Bojalil**, Regidora Cuarta; **Yareeth Uc Alcalá** Regidora Quinta; **Irineo Mauleón Elvira**, Secretario del H. Ayuntamiento; que da fe., Todos reunidos para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Eric Rodríguez Bárcenas, declara abierta la sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta sesión de cabildo, procede al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLATORIA EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REMOCIÓN DE LAS C. EDNA CRUZ CARDENAS, EXTITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y LA C. MARGARITA LUCAS RODRIGUEZ, PATRIMONIO MUNICIPAL, QUIENES FORMAN PARTE DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA, PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE INCORPORARAN PARA FUNGIR COMO INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
6. TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES (RECIEN INCORPORADOS) DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REMOCIÓN DE LA C. EDNA CRUZ CADENAS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUIEN FORMA PARTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE

SECRETARIA 2022-2025

REGIDORA CUARTA 2022-2025

REGIDORA PRIMERA 2022-2025

PRESIDENCIA 2022-2025

REGIDORA SEGUNDA 2022-2025

RECIBIDO

REGIDORA PRIMERA

REGIDORA CUARTA

REGIDORA SEGUNDA



SECRETARIA
REGIDURIA CUARTA
REGIDURIA PRIMERA
REGIDURIA SEGUNDA
REGIDURIA TERCERA
REGIDURIA QUINTA
2022 - 2025

DE VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

8. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FUNGIRÁ COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL MUNICIPIO, EN SUSTITUCIÓN DE LA SERVIDORA QUE FUE REMOVIDA.
9. TOMA DE PROTESTA A LA INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
10. CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, el C. Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el Proemio de la Presente Acta. En razón del número de ediles presentes en esta sesión, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. El ciudadano Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el orden del día a desahogarse en la presente sesión de cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta. Por lo que somete el mismo a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa, del orden del día, se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

PUNTO NÚMERO TRES. - Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del Acta de la Sesión anterior, llegando al siguiente:

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba no leer el Acta de Sesión anterior.

Una vez acordado lo anterior, se procede al desahogo del siguiente punto:

PUNTO NÚMERO CUATRO.- El C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, manifiesta que en cumplimiento al artículo 36 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y artículo 50 de la Ley General de Archivos, se somete a consideración del cabildo la remoción de las C. Edna Cruz Cárdenas; quien es integrante del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver; ello en virtud de que dicha servidora ya no labora para el H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz y la remoción de la C. Margarita Lucas Rodríguez, por lo que se presentan dichas remociones ante el Cabildo para su análisis y en su caso aprobación por parte de los ediles, acto seguido, discutido y analizado este punto, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación.

Por lo cual, el ciudadano Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto; sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el siguiente:

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS, con fundamento en el artículo 36 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y artículo 50 de la Ley General de Archivos, se aprueba la remoción de las C. Edna Cruz Cárdenas y la C. Margarita Lucas Rodríguez; como miembros del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver.

Una vez acordado lo anterior, se procede al desahogo del siguiente punto:

PUNTO NÚMERO CINCO. – Continuando con el orden del día, se procede al desahogo del punto número cinco, esto es la designación de los Servidores Públicos que se incorporan para fungir como Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver; por lo que en cumplimiento el artículo 36 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y artículo 50 de la Ley General de Archivos, se proponen a los C. L.T. Alicia Oliva Huesca Cortes, Titular de la Unidad de Transparencia; C. Profr. Paciano Antonio García, Director de Educación; C. Lic. Rafael Ramos Gálvez, Comandante Municipal; C. Lic. Luis Montero Arano, Procurador Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes; C. Raquel Vicente Pena, Encargada de Patrimonio Municipal; C. Lic. Arely Jaret

SECRETARÍA DE GOBIERNO
REGIDURÍA CUARTA
PRESIDENCIA

SINDICATURA ÚNICA

REGIDURÍA SEGUNDA



Ayala Soto, Directora de Pueblos Indígenas; para que formen parte de dicho grupo; por lo que se les deberá tomar la correspondiente protesta de Ley.

En virtud de lo anterior, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan su voto Aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen, abstenerse de emitir voto al respecto; Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el siguiente-----

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprueba la propuesta realizada por el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal sobre la incorporación de los C. L.T. Alicia Oliva Huesca Cortes, Titular de la Unidad de Transparencia; C. Profr. Paciano Antonio García, Director de Educación; C. Lic. Rafael Ramos Galvez, Comandante Municipal; C. Lic. Luis Montero Arano, Procurador Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes; C. Raquel Vicente Pena, Encargada de Patrimonio Municipal, C. Lic. Arely Jaret Ayala Soto, Directora de Pueblos Indígenas, como Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver. -----

Una vez acordado lo anterior, se procede al desahogo del siguiente punto:

PUNTO NÚMERO SEIS.- Ahora bien, se procederá al desahogo del punto número seis, el ciudadano Presidente Municipal, expone que, en términos del artículo 36 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y artículo 50 de la Ley General de Archivos, procede a tomar la protesta de Ley a los C. L.T. Alicia Oliva Huesca Cortes, Titular de la Unidad de Transparencia; C. Profr. Paciano Antonio García, Director de Educación; C. Lic. Rafael Ramos Galvez, Comandante Municipal; C. Lic. Luis Montero Arano, Procurador Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes; C. Raquel Vicente Pena, Encargada de Patrimonio Municipal, C. Lic. Arely Jaret Ayala Soto, Directora de Pueblos Indígenas; como Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver, a cuyo efecto les manifiesta:-----

"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes como Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver, que el Ayuntamiento le ha conferido?"-----

A lo que los C. L.T. Alicia Oliva Huesca Cortes, Titular de la Unidad de Transparencia; C. Profr. Paciano Antonio García, Director de Educación; C. Lic. Rafael Ramos Galvez, Comandante Municipal; C. Lic. Luis Montero Arano,

Palacio Municipal, Maurilio Cortés No. 101 Col. Centro | Tel. (283) 877 0864
C.P. 95690. Juan Rodríguez Clara, Ver.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
REGIDURÍA CUARTA
PRESIDENCIA
REGIDURÍA SEGUNDA

(Handwritten signatures and initials)

2022 - 2025



Procurador Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes; C. Raquel Vicente Pena, Encargada de Patrimonio Municipal, C. Lic. Arely Jaret Ayala Soto, Directora de Pueblos Indígenas; contestaron: "Sí, protesto"-----

Inmediatamente el Presidente Municipal agregó: "Si no lo hicieren así, que el pueblo se los demande"-----

INTEGRANTES (DE NUEVA INCORPORACIÓN) DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO

C. L.T. Alicia Oliva Huesca Cortes
Titular de la Unidad de Transparencia

C. Profr. Paciano Antonio García
Director de Educación

C. Lic. Rafael Ramos Galvez
Comandante Municipal

C. Lic. Luis Montero Arano
Procurador de Niñas, Niños y Adolescentes

C. Raquel Vicente Pena
Encargada de Patrimonio Mpal.

C. Lic. Arely Jaret Ayala Soto
Directora de Pueblos Indígenas

Una vez acordado lo anterior, se procede al desahogo del siguiente punto:

PUNTO NÚMERO SIETE. – El C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, manifiesta que de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LIMHEV) y el Artículo 22 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LAMVLVEV), se somete a consideración del cabildo la remoción de la C. Edna Cruz Cárdenas, quien es integrante del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida Libre de Violencia del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver; esto en virtud de que dicha ciudadana ya no funge como Servidora Pública Municipal; por lo que



se presenta dicha remoción para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo, acto seguido, discutido y analizado este punto, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación.

Por lo cual, el ciudadano Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto; sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el siguiente:

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS, con fundamento en el Artículo 27 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LIMHEV) y el Artículo 22 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LAMVLVEV), se aprueba la remoción de la C. Edna Cruz Cárdenas, quien es integrante del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida Libre de Violencia del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver.

PUNTO NÚMERO OCHO. – Continuando con el orden del día, se procede al desahogo del punto número ocho, esto es la designación del Servidor Público que fungirá como Integrante del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida Libre de Violencia del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver; por lo que en cumplimiento a el Artículo 27 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LIMHEV) y el Artículo 22 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LAMVLVEV), el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal propone a la C. L.T. Alicia Oliva Huesca Cortes, para que formen parte de dicho Sistema, ello previa toma de protesta de Ley.

En virtud de lo anterior, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan su voto Aprobatorio; después, quienes estén en Contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen Abstenerse de emitir voto al respecto; sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el siguiente: -----

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprueba la propuesta realizada por el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal sobre la designación de la C. L.T. Alicia Oliva Huesca Cortes como Integrante del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida Libre de Violencia del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; por lo que se deberá proceder a la toma de protesta de Ley. -----

Una vez acordado lo anterior, se procede al desahogo del siguiente punto:

Palacio Municipal, Maurilio Cortés No. 101 Col. Centro | Tel. (283) 877 0864
C.P. 95690. Juan Rodríguez Clara, Ver.

SECRETARÍA
2022 - 2025

REGIDURÍA CUARTA
2022 - 2025

REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025

PRESIDENCIA
2022 - 2025

REGIDURÍA SEGUNDA
2022 - 2025

SINDICATURA ÚNICA
2022 - 2025



PUNTO NÚMERO NUEVE.- Ahora bien se procederá al desahogo del punto número nueve, el ciudadano Presidente Municipal señala que, en términos del Artículo 27 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LIMHEV) y el Artículo 22 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LAMVLVEV), procede a tomar la protesta de Ley a la C. L.T. Alicia Oliva Huesca Cortes, como Integrante del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida Libre de Violencia del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver, a cuyo efecto le manifiesta:-----

"¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes como Integrante del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida Libre de Violencia del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, que el Ayuntamiento le ha conferido?"-----

A lo que la C. L.T. Alicia Oliva Huesca Cortes, contesto: "Sí, protesto"-----

Inmediatamente el Presidente Municipal agregó: "Si no lo hiciera así, que el pueblo se lo demande"-----

INTEGRANTE (NUEVA) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER.

C. L.T. Alicia Oliva Huesca Cortes

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
2022 - 2025

Se procede al desahogo del siguiente punto:

PUNTO NÚMERO DIEZ . -Clausura; Sin otro asunto que tratar, y agotados los asuntos enlistados en el orden del día, el Ciudadano Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal informa a los miembros del Cuerpo Edilicio que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 14:15 horas del mismo día de su inicio.



Levantándose la presente acta que firman para debida constancia y legalidad quienes en la misma intervienen, ante el ciudadano Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

INTEGRANTES DE H. CABILDO

Edo

C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Signature]

C. LIC. JUDITH MONTERO CÁLIZ
SÍNDICA ÚNICA

[Signature]

C. MVZ. CÉSAR SÁNCHEZ LAGUNES
REGIDOR PRIMERO

[Signature]

C. SILVIA BULBARELA LEÓN
REGIDORA SEGUNDA

[Signature]

C. SANTIAGO DOMÍNGUEZ VIVEROS
REGIDOR TERCERO

[Signature]

C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL
REGIDORA CUARTA

[Signature]

C. ING. YAREETH UC ALCALÁ
REGIDORA QUINTA

[Signature]

C. PROF. IRINEO MAULEÓN ELVIRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

La presente hoja forma parte integral del Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria para la Presentación, Análisis y en su caso Aprobación para la presentación, análisis y en su caso aprobación para la remoción de la C. Edna Cruz Cárdenas, Titular de la Unidad de Transparencia, quien forma parte del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día 28 de abril del 2023.